

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Mayo del 2019	No.Orden:132/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ALBENOVA, S.A. DE C.V.		06140402141032

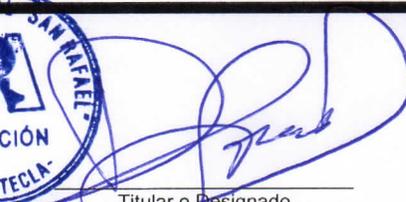
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Repuestos	-	-
12	Cada Uno	Código 70106760 - SENSOR PARA MEDIR SATURACIÓN DE OXÍGENO, MARCA MASSIMO, MODELO RAD-8 - (Sensor para medir saturación de Oxígeno, marca JMH ELECTRONIC TECHNOLOGY (No Impresa), para ser usado en equipo MASSIMO Modelo Rad-8; Garantía: 6 meses) (R-1)	\$72.15	\$865.80
-	-	TOTAL.....	-	\$865.80

SON: ochocientos sesenta y cinco 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 132/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 95/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 101/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	  Jefe U.A.C.I.
  Suministrante	  Suministrante

Elaborado por:dlopez

ENTREGAS: 1-28 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Médico, y Tec. William Alfredo Hernández Pérez, Técnico de Mantenimiento II, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL